



COMISIÓ DE ACCIÓ HUMANITARIA

RESUMEN DE ACUERDOS DE LA SESIÓN DE TRABAJO

FECHA: 13 de octubre de 2022

HORA: 9:30 a 10:58 horas (Reunión virtual)

ASISTENTES:

ENTIDAD	REPRESENTANTE
DG DE COOPERACIÓ INTERNACIONAL AL DESENVOLUPAMENT	Daniel López Arteché
PSICÓLOGOS Y PSICÓLOGAS SIN FRONTERAS	Miguel Olmos
UNICEF	Luis Caplliure Moreno
UNRWA	Sara Gimeno Asensio
AJUNTAMENT DE VALÈNCIA	Dirección Programa de Cooperación: Pere Climent Equipo Técnico del Programa: Dolores Atienza Juanjo Iborra Raquel Pellicer Paula García



ORDEN DE DÍA

Se ha enviado previamente a las entidades por e-mail los siguientes documentos:

- Propuesta actividades del Àgora 2022
- Propuesta Plan de trabajo 2023

Temas a tratar

1. Información del trabajo elaborado sobre el borrador de la ORDENANZA ESPECÍFICA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO.
2. Propuesta del Àgora 2022.
3. Documento de Análisis y Propuesta de Plan de trabajo 2023
4. Preguntas y sugerencias.

Inicia la reunión la dirección del Programa de Cooperación explicando los temas a tratar en la misma. Se introducen los diferentes puntos y se recogen las intervenciones de las entidades participantes, con las siguientes aportaciones y acuerdos:

1. **Información del trabajo elaborado sobre el borrador de la ORDENANZA ESPECÍFICA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO.**

Se informa que se ha elaborado un borrador sobre la ordenanza específica para la concesión de subvenciones de cooperación y otras formas de concesión (convenios, concesiones directas...etc.). Es una normativa que estaba pendiente de desarrollo y que parte de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia. Se ha elaborado junto al Grupo de trabajo de instrumentos y a nivel interno con el personal técnico y administrativo. Se pretende incorporar al Plan normativo 2023. Esta normativa de referencia tiene carácter generalista y su objeto será de aplicación a todas las convocatorias en materia de cooperación. Se explica el arduo procedimiento administrativo que conlleva, y que se prevé entre en funcionamiento, una vez superadas las distintas fases, a partir del año 2024.

Se explica que, en la última Comisión permanente, a solicitud de la CVONGD, se presentó el Informe de trazabilidad sobre el procedimiento de concesión de subvenciones en materia de cooperación, que ponía en evidencia la existencia de cuellos de botella que ralentizaban considerablemente el procedimiento de concesión. Fruto de esta reflexión y de las aportaciones y sugerencias que han realizado las entidades, la ordenanza pretende ser un instrumento para agilizar y resolver los problemas detectados en la gestión de las convocatorias.

Se acuerda remitir el borrador de esta ordenanza específica a todas las organizaciones que han participado en el proceso de elaboración, en cuanto ésta haya sido revisada por la Secretaría de Área II y hayan sido incorporadas las modificaciones que se sugieran.



2. Propuesta del Àgora 2022.

Se informa que las fechas del Àgora 2022 serán el **23 y 24 de noviembre**, en el Colegio Mayor Rector Peset.

En el resto de Comisiones se han realizado aportaciones interesantes relacionadas con el formato del Àgora y los contenidos:

- Concentrar las actividades más relevantes en horario de mañana, y por las tardes programar actividades más lúdicas. (Ya que por las tardes decae considerablemente la asistencia y participación).
- Programar actividades de debate, reflexión e intercambio, con un tono más distendido.

Se exponen las propuestas de actividades, que son flexibles y pueden modificarse, y se debate con las entidades los diferentes temas a tratar, destacando las intervenciones de:

- Desde el Programa de Cooperación (Pere) se enumeran los posibles temas a trabajar que están recogidos en el documento de propuesta enviado a las entidades:
 - o **Comunicación:** aprovechando que se va a formalizar un Convenio con la Unión de periodistas para mejorar la comunicación en materia de cooperación para el desarrollo, se plantea la posibilidad de trabajar este tema dentro del Àgora 2022.
 - o Otro posible tema sería reflexionar sobre la **Cooperación en Centroamérica**. (Nicaragua, Salvador y Guatemala).
 - o Y, otra propuesta a trabajar sería la participación de servicios municipales en proyectos de cooperación técnica.

Se han recibido varias propuestas para incorporar temas en el Àgora:

- **ACOEC:** presentación de resultados relacionados con la Xarxa Sanitaria Solidaria.
- **DG Cooperación-GVA** ha solicitado realizar la presentación del Informe realizado sobre el mapeo de convocatorias municipales de Cooperación en la Comunidad Valenciana. Hay consenso en el resto de Comisiones sobre que no es el espacio más idóneo para presentarlo, teniendo en cuenta que no hay representación municipal en este foro.
- **UNRWA** (Sara) refiere que le parece muy interesante que el Àgora sea un espacio para compartir experiencias de trabajo, bien a nivel sectorial o territorial. En cuanto a la participación de Servicios municipales, sería interesante que se presentara la experiencia de trabajo que se está realizando en Hebrón. (Gestión de residuos sólidos urbanos).
- **Desde el Programa de Cooperación** (Juanjo) indica que se puede ampliar la visión no sólo a proyectos de cooperación técnica que se estén realizando (que son escasos, por el parón originado con la COVID) sino a futuras propuestas que las entidades planteen. Se puede incluir un enfoque de *“intercambio de saberes”* que podría dar pie a futuras colaboraciones técnicas.



- **UNRWA** (Sara) reflexiona sobre otras posibilidades de “cooperación a futuro” que no se vinculen a las convocatorias, alegando que a veces un Ayuntamiento no puede realizar una aportación de fondos pero sí facilitar una asistencia técnica/especialista para una zona territorial. Desde UNRWA existe ya alguna iniciativa de asesoría técnica con el departamento de Educación para la atención a menores con necesidades educativas especiales. También se pueden generar sinergias e intercambio de experiencias entre colectivos profesionales del ámbito educativo o sanitario (por ejemplo, con matronas).
- **Psicólogos sin fronteras (Miguel)** está de acuerdo con las aportaciones y añade que es útil incluir a diferentes actores y facilitar el contacto con otras organizaciones. En muchas ocasiones las ONGD son mediadoras en experiencias de asistencia técnica entre las contrapartes y las entidades públicas, y la predisposición por parte de éstas últimas ha sido siempre muy positiva (Como ejemplo: el Ayuntamiento de Alzira). Es una forma de dar respuesta a necesidades y compartir saberes y experiencias.
- Desde el Programa de cooperación (Pere) se indica que existen experiencias de cooperación técnica a nivel municipal con Policía Local, Bomberos... Por ejemplo, desde el Fons Valencià per la Solidaritat se desarrolla el programa “Especialista Municipal Voluntario/a” y, también se ha realizado una iniciativa en colaboración con el Servicio de Juventud del Ayuntamiento.
- También se valora integrar a las contrapartes en la propuesta de intercambio de experiencias del Ágora que se podría organizar por la tarde para ajustarse a su franja horaria.
- **UNRWA** (Sara) manifiesta que abordar el tema de la comunicación para la transformación social, sensibilización de la ciudadanía... etc. le parece muy acertado, ya que es una de las inquietudes que tiene su entidad. Refiere que tienen previsto realizar un curso con este contenido durante el mes de noviembre. Además desde la Unión de periodistas, dentro de su programa formativo para personas asociadas, programan acciones con este contenido.
- Desde el Programa de cooperación (Juanjo) se explica que dentro del Convenio con la Unión de periodistas se contempla:
 - realizar formación anual en relación a comunicación internacional;
 - investigación y,
 - elaboración de materiales y recursos.

Pero, no se han definido todavía las actividades específicas que se incluirán en el Convenio. Se intentará no duplicar acciones formativas que ya tengan programadas las entidades.

Se acuerda reelaborar el documento de trabajo del Ágora 2022 incluyendo las propuestas aportadas por todas las comisiones y que básicamente se enfocarían en las tres temáticas presentadas. Una vez diseñado se volverá a enviar a las entidades.



3. Documento de Análisis y Propuesta de Plan de trabajo de la Comisión para el 2023

Desde el Programa de Cooperación (Pere) se explica que el plan de trabajo se ha diseñado partiendo de las conclusiones de la evaluación intermedia del Plan, de las aportaciones planteadas por el grupo de cooperación en el Ágora 2021 y por las consideraciones y valoraciones formuladas desde el equipo del programa de cooperación, a partir del análisis de los proyectos. La idea es elaborar un plan de trabajo realista y ajustado a las posibilidades, para trabajar durante el próximo año desde la Comisión de Acción Humanitaria. (Teniendo en cuenta que es un año de transición que puede conllevar cambios: elecciones municipales, prórroga de Plan Municipal de Cooperación y formulación del nuevo plan...etc.) Se han propuesto varios puntos, pero es una propuesta abierta y flexible, que puede incluir otros temas.

Los tres puntos a trabajar desde el Plan de trabajo podrían ser los propuestos:

- 1.- Reflexión sobre la convocatoria.
- 2.- Alineación de la Acción Humanitaria con el Plan Municipal.
- 3.- Reflexión sobre el CAHE y la ayuda de emergencia.

Además, en cuanto a la metodología se podría invitar a participar en la Comisión a personas expertas o partir del análisis de necesidades que las entidades manifiesten como importantes.

- **UNICEF** (Luis): refiere que sería interesante debatir la forma jurídica de la convocatoria de AH para ver qué otras formas de concesión sería posible gestionar además de la concurrencia competitiva, que den estabilidad y continuidad a la convocatoria.
- Desde el Programa de cooperación (Pere) explica que es un tema a debatir y valorar previamente. No supone muchas diferencias, la más significativa es que se tramitarían las subvenciones de forma independiente, es decir cada subvención tendría su expediente. La temporalidad sería más o menos la misma, aunque sí supondría algo más de trabajo en gestión administrativa. Añade que la realidad es que casi todos los años se presentan a esta convocatoria las mismas ONGD.
- **UNRWA** (Sara): entiende que la reflexión estaría en que si es una convocatoria como tal y no una subvención directa, lo que Luis quiere decir, es que vamos hacia tratar de blindar un tipo de ayuda al desarrollo que podría desaparecer a futuro por causas varias (movimientos políticos, situaciones varias...) Si no va a generar grandes cambios, ni menos burocracia en la gestión interna a nivel administrativo, ni va a agilizar los plazos... el debate está en si va a dar o no un mayor refuerzo a las políticas públicas en materia de acción humanitaria. (Paralelismo con las Agencias de cooperación)



- Desde el programa de Cooperación (Juanjo) señala que es necesario reflexionar sobre en qué medida la consolidación de una serie de actividades, vínculos, o procesos en marcha con implicación de organizaciones, colectivos e incluso servicios municipales es una forma de blindar o tener más garantía de que no se pueda dismantelar el sistema en un futuro.
- Desde el Programa de cooperación (Pere) se indica que además nos encontramos en los últimos años con que en las convocatorias de cooperación y de acción humanitaria no se están presentando casi proyectos en las zonas prioritarias (Por ejemplo, en los últimos tres años sólo se han presentado 2 o 3 para ejecutar en el Sahara. Este año no hay ninguna en cooperación ni acción humanitaria). Juanjo indica que la reflexión iría dirigida a si la acción humanitaria que estamos trabajando ahora a través de la convocatoria (que no es de emergencia) genera duplicidades con la convocatoria de cooperación, porque se ha detectado que se está presentado el mismo proyecto con la misma población destinataria para las dos convocatorias. No se pueden tener dos convocatorias con el mismo objeto. Además, la subvención directa se hace o por cuestiones de emergencia o complejidad, así que el argumento no sería coherente. También se tienen que ver si esta herramienta puede ser útil para trabajar más a fondo en los territorios prioritarios (Sáhara y Palestina). Diferenciar los dos instrumentos y si se puede, añadir otras valoraciones en la reflexión al respecto.

(Se recuerda que desde las Comisiones de trabajo se pueden elevar propuestas, realizar informes, llevarlas a la Comisión permanente y al Pleno del Consejo, que como órgano consultivo no tiene carácter vinculante, pero sí tiene más fuerza a la hora de elevar propuestas).

- **UNRWA** (Sara): valora que es una reflexión con vinculación e interdependencia sobre los temas que tienen relación con el CAHE, los fondos de Ayuda emergencia y la convocatoria Acción humanitaria.
- **DG Cooperación** (Daniel): se presenta e indica que los procesos que se están tratando en esta reunión son similares y coincidentes en el tiempo con lo que se está trabajando desde la DG. Por ejemplo, una de las cosas que van a retomar desde GVA es el Grupo de trabajo de acción humanitaria para repensar el Plan.
- Programa cooperación (Juanjo): se podría marcar como objetivo más motivador en el Plan de trabajo el objetivo de reflexionar sobre cuál sería el diseño o estructura global más óptima para gestionar la Acción humanitaria.
- **UNRWA** (Sara): está de acuerdo, se podría seguir la idea de ir a máximos y trabajar las líneas de trabajo en función de lo que dice el Plan director, realizando las aportaciones o mejoras, de forma que se concrete y se haga más operativo nuestro trabajo. En cuanto a los productos, habría



que ver la incidencia que pueden tener esas nuevas aportaciones, sin ser muy ambiciosas.

No se realizan más aportaciones por parte de las entidades, por lo que se acuerda reelaborar el plan de trabajo, incluyendo las propuestas aportadas y adjuntar un calendario de reuniones. La idea es que cada tema que se trabaje tenga un producto final, para orientar el trabajo y descartar todo aquello que no sea interesante. Un Plan de trabajo operativo y concreto.

Sin más temas a tratar, finaliza la reunión a las 10:58 horas.